



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Consejeros Estudiantiles HCD

VISTO:

El resultado obtenido en las Elecciones del Claustro Estudiantil efectuada los días 31 de mayo, 1 y 2 junio, según constancia que obra en Acta AJE-2022-42-E-UNC-JE#FCM de la Junta Electoral de esta Facultad y la Ordenanza OHCS-2022-1-E-UNC-REC;

CONSIDERANDO:

- Que, en Sesión Ordinaria del día 16 de mayo de 2022, se incorporan los Señores Consejeros Electos y se integran a las Comisiones del Honorable Cuerpo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Incorporar al seno de este Honorable Cuerpo a los siguientes Sres. Consejeros del Claustro de Estudiantes, por un período estatutario de 1 año (Artículo 25º Estatuto Universitario).

TITULARES

SUPLENTE

VIGNONI, GERMAN

COSTA. NAHUEL MATIAS

RODRIGUEZ, SABRINA AILEN

CAZAS, IVANNA MICAELA

RODRIGUEZ, ALDANA DESIREE

POGGI, FERNANDO JAVIER

SALINAS BENTANCOURT, JULIETA

URIBE, ALFONSO AGUSTIN

ÁLVAREZ, GUADALUPE

ROGGERO, SABRINA ELIZABETH

IRIARTE BATTELLO, EGLE ROMINA

MÜLLER GUDIÑO, SIGRID EMILIA

Art. 2º: Registrar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

RP/mmc/gbe.